



Unión Europea



ValLENPaZ

LICITACION ABIERTA NACIONAL

LAN-VP-001 DE 2018

RESPUESTA INQUIETUDES PLIEGO DE CONDICIONES LICITACION ABIERTA NACIONAL LAN-VP-001 DE 2018

CIUDAD Y FECHA:
CALI , 26 DE ABRIL DEL 2018

SEÑORES MULTIAGRO LTDA

PREGUNTAS RECIBIDA A TRAVÉS DEL CORREO
licitacionproyectocosechasdepaz@vallempaz.org.co EL DIA LUNES 23 DE
ABRIL DE 2018. HORA 11:19 a.m.

PREGUNTA: 1.

1. En la página 31 del Pliego de Condiciones, literal B. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, numeral 1, dice: "El objeto de los contratos debe incluir el suministro de abonos, fertilizantes, insecticidas, implementos, herramientas y maquinaria. Para ello se verificará que para cada uno de los contratos el proponente cumpla como mínimo con tres (3) códigos de la clasificación UNSPS." (Subrayado y negrilla fuera de texto).

Respetuosamente manifestamos que casi el 100% de los objetos contractuales tienden a ser limitados, concisos y que dan una breve descripción de la actividad a ejecutar, teniendo esto en cuenta, el objeto descrito en dichos contratos contempla el suministro, compraventa, adquisición, entre otros, de insumos agropecuarios, también la palabra "IMPLEMENTOS" no especifica el tipo de elemento al que se refiere, lo que daría cabida a una interpretación subjetiva.

Por lo anterior y teniendo en cuenta los principios de transparencia y libre concurrencia a los procesos de licitación consagrados en la Ley 80 de 1993, comedidamente solicitamos a la Entidad que dicho requerimiento sea modificado de la siguiente manera: "Dentro de cada contrato se debe haber suministrado abonos, fertilizantes, insecticidas, herramientas y maquinaria. Para ello se verificará que para cada uno de los contratos el proponente cumpla como mínimo con tres (3) códigos de la clasificación UNSPS."

RESPUESTA: Atendiendo su inquietud respecto de la experiencia del proponente se debe acreditar experiencia mediante certificaciones en la celebración y liquidación de hasta 4 contratos cuya sumatoria en valor sea igual o superior al 50% del valor del presupuesto oficial para la presente contratación.
Se realizará modificación a los pliegos así:

Los requisitos que se tendrán en cuenta para evaluar la experiencia del proponente son:

1. El objeto de los contratos debe incluir el suministro de abonos, fertilizantes, insecticidas, herramientas y maquinaria.
2. Los contratos se encuentren ejecutados en un cien (100%) por el proponente con anterioridad a la fecha de vencimiento del plazo para la presentación de propuestas.
3. El valor de los contratos sumados deberá ser igual o superior al 50% del presupuesto oficial definido para la presente convocatoria que expresado en salarios mínimos corresponde a: 330 SMMLV.

Cabe resaltar que la licitación no está sujeta a la ley 80

En los próximos días será publicado en la página www.vallenpaz.org.co la adenda al pliego de condiciones.

PREGUNTA 2.

2. En la página 38 de la invitación se establece: “LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL PROVEEDOR EN LA PROPUESTA ECONÓMICA, DEBERÁ CONTENER FICHA TÉCNICA DEL ELEMENTO OFRECIDO, LA REFERENCIA DEL ELEMENTO, LA DENOMINACION DE ORIGEN Y FOTO DEL ELEMENTO.”

Comedidamente solicitamos que solo sea exigida la ficha técnica del producto ya que en la misma se tiene toda la información técnica necesaria que el proponente está ofertando.

RESPUESTA: Respecto de la información que debe suministrar el proveedor en la propuesta económica, específicamente ficha técnica del elemento ofrecido, referencia del elemento, denominación de origen y foto del elemento son importantes, ya que complementan la información, además las fichas técnicas no proporcionan información de la denominación de origen que es una exigencia de la Unión Europea. En cuanto

a la foto del elemento, esta permite identificar el elemento de manera visual y algunas fichas técnicas no lo traen, por lo tanto es necesario presentarla.

Esta sugerencia no se acepta y este punto no se modificará en el pliego.

PREGUNTA 3.

3. En la página 45 de la invitación numeral 5 de las causales específicas de rechazo dice:
“Cuando cualquiera de los valores registrados en la propuesta superen el valor del presupuesto oficial, asignado por LA CORPORACION VALLENPAZ”.

Solicitamos que esta causal sea eliminada puesto que la entidad en ninguno de los documentos publicados establece los precios de referencia de los insumos objeto de la invitación, o que en caso de que esta causal persista sean publicados los precios de cada elemento con los que se estipuló el presupuesto oficial.

RESPUESTA: En el numeral 5 de las causales específicas de rechazo donde se menciona que si la propuesta supera el valor del presupuesto oficial asignado por la corporación ValLENPAZ la oferta será rechazada; el presupuesto asignado para esta licitación es de \$515.568.000 exento de IVA. Cada proponente evalúa y determina si participa de la licitación con el presupuesto asignado para realizar el suministro de los insumos y herramientas agrícolas, la entrega en los sitios con número de kits descritos en el anexo No. 4 y todas las demás especificaciones a cumplir descritas en el pliego de condiciones publicado. Por lo tanto esta causal de rechazo no será eliminada, ni se publicarán precios de los elementos requeridos.

Esta sugerencia no se acepta y este punto no se modificará en el pliego.

PREGUNTA 4.

4. En la página 51 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES establece que la Presentación de ofertas se hará el 07 de mayo de 2018 a las 04:00 pm en la página web de la CORPORACION VALLE EN PAZ www.vallempaz.org.co.

Solicitamos que esta información sea corregida y se indique una dirección y oficina correspondiente ya que como se establece en la invitación, las ofertas deben ser presentadas en físico.

RESPUESTA: Atendiendo la observación realizada a los pliegos en lo referente a la presentación de las ofertas, esta se realizará únicamente mediante entrega física de original y dos copias en sobre sellado en las oficinas de la corporación ValLENPAZ el día 07 de mayo hasta las 4:00 p.m.

En los próximos días será publicado en la página www.vallempaz.org.co la adenda al pliego de condiciones.

PREGUNTA 5.

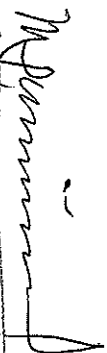
5. En la página 40 CRONOGRAMA DE ENTREGA se establece: El proponente deberá aportar a su propuesta un cronograma de entregas, con fechas tentativas y número de kits a entregar por punto de entrega. La entrega debe realizarse en un plazo máximo de 30 días calendario.

Comendidamente solicito a la entidad, acatando la directriz del Gobierno Nacional "Iniciativa Cero Papel" que este requisito solo sea exigido al oferente que resulte adjudicatario del proceso.

RESPUESTA: Es requisito que los proponentes aporten a su propuesta el cronograma de entregas con fechas tentativas y número de kits a entregar por punto de entrega, ya que garantiza el cumplimiento del plazo estipulado en el pliego que es máximo de 30 días calendario.

Esta sugerencia no se acepta y este punto no se modificará en el pliego.

De manera general, cabe resaltar que esta licitación se rige por el documento Anexo IV 'Adjudicación de contratos por los beneficiarios de subvenciones en el marco de las acciones exteriores de la Unión Europea', el cual está publicado en el pliego de condiciones página 5 ANTECEDENTES. Los recursos para esta licitación no son del estado, por lo tanto no se puede catalogar como una licitación pública.



María Helena Quiñonez Salcedo
Directora Ejecutiva ValLENPAZ